

RE ESCRIBAMOS

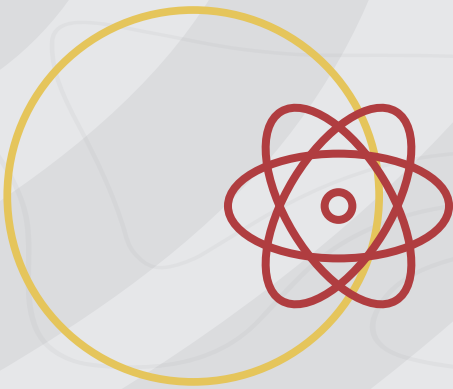
LA HISTORIA DE LA EDUCACIÓN DE COLOMBIA

Educación
de calidad
para vivir con dignidad





-  [mineducacion](#)
-  [@mineducacion](#)
-  [@mineducacion](#)
-  [Ministerio de Educación Nacional](#)
-  [mineducacioncol](#)



#LaRuta Del Cambio

Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026

En el Plan Nacional de Desarrollo **'Colombia, potencia mundial de la vida'** el sector educativo tiene importantes apuestas que permitirán que la educación de calidad sea una fuerza transformadora para superar la desigualdad.



Aumento de cobertura de la educación inicial, en el marco de la atención integral a la primera infancia.



Resignificación de la jornada escolar para la formación integral (Arte, deporte, ambiente, TIC, bilingüismo, lenguaje, matemáticas y CRESE).



Crecimiento de recursos del **Sistema General de Participaciones y otras fuentes de financiación nacionales y territoriales para garantizar** una educación preescolar, básica y media oficial en condiciones de calidad.

➤ **Dignificación y bienestar** para nuestros docentes como agentes determinantes del cambio.

➤ Fortalecimiento de las **Instituciones de Educación Superior Públicas con la reforma a la Ley 30 de 1992** para garantizar el derecho a la educación superior.



➤ **Gratuidad de la matrícula en la educación superior pública**, con calidad, equidad y pertinencia territorial avanzando gradualmente hacia la universalización.



➤ **Nuevo Plan de Espacios Educativos como centro de la vida comunitaria y la paz**, para promover la equidad territorial y superar brechas históricas en el acceso a la educación desde preescolar hasta la educación superior.

➤ **Plan de salvamento para los beneficiarios de créditos condonables** y se aplicará el mecanismo de pago contingente para nuevas obligaciones contraídas con el ICETEX.



¿Cómo **definimos** esta apuesta?

La educación es un medio fundamental para superar la desigualdad y hacer de nuestro país una sociedad del conocimiento y los saberes propios. A través de estrategias de acceso y permanencia garantizaremos el derecho a la educación y al desarrollo integral de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos, desde la educación inicial hasta la posmedia.

Esta educación de calidad estará centrada en la transformación pedagógica y curricular a través de la formación integral, la formación y desarrollo de la profesión docente y la construcción y mejoramiento de ambientes de aprendizaje pertinentes al territorio. La apuesta es por una educación humanista, incluyente, antirracista e intercultural que cuente, además, con un enfoque poblacional, de género, regional, territorial y étnico, atendiendo especialmente a la ruralidad.

Esta visión de la educación permite hacer de la escuela, más que un lugar físico, un escenario alrededor del cual se organizan las comunidades.

5 Desafíos

de la educación preescolar, básica y media

1 Reducir las desigualdades

Garantizar el derecho y la buena formación en el ser y el saber a poblaciones históricamente segregadas: pueblos étnicos, ruralidad dispersa, población víctima del conflicto y la violencia, jóvenes que no estudian ni trabajan, personas con necesidades especiales, víctimas de los impactos de la pandemia, territorios afectados por el cambio climático.

2 Reconocer a las maestras y maestros

Distinguirles como líderes de la transformación social e intelectual de sus comunidades, motor de la movilidad social y constructores de paz, especialmente a las mujeres, maestras resilientes.

3 Construir la paz desde la educación

Desaprender el racismo, machismo, clasismo, centralismo y toda forma de discriminación, a partir de reconocer y valorar la diferencia.

Aprender a ser ciudadanos/as en medio de una sociedad atravesada por el conflicto armado la violencia; entender su historia e impacto y fundar un compromiso de reconciliación.

Adquirir competencias para la gestión emocional y el sentido de vida y la humanidad, la empatía con las demás personas y la naturaleza, y el decidir sobre el propio cuerpo con responsabilidad y autonomía.

4 Conseguir acuerdos ambiciosos

Tejer familia, sociedad y Estado, para ser corresponsables de la educación, como lo define el art. 67 de nuestra Constitución Política.

5 Aumentar la financiación

Para cumplir con lo propuesto en el Proyecto de Ley Estatutaria que Reglamenta el Derecho Fundamental a la Educación y según la disponibilidad fiscal que se pueda comprometer, fijar metas en varios escenarios y converger desde distintas fuentes de financiación con prioridades claras que giren en torno de la corrección de desigualdades.

4 Desafíos + de la educación superior

“La educación como derecho fundamental”

- 500 mil cupos para estudiantes de pregrado
- Política de gratuidad en la matrícula e incentivos para favorecer el acceso a IES privadas
- Incremento en la financiación de las IES públicas
- Mayor control y transparencia en los recursos de las IES
- Plan de Espacios Educativos como centro de vida comunitaria
- Programas de tránsito de la media a la educación superior, garantizando acceso, permanencia y graduación.

Consolidación del Sistema de Educación Superior colombiano

- Fortalecer los vínculos con el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación
- Énfasis en programas que tengan condiciones de inserción laboral favorable
- Fortalecimiento de la Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano y articulación con la educación media.
- Revisión de los esquemas de gobierno universitario
- Transformación y humanización del ICETEX
- Mejoramiento del Marco Nacional de Cualificaciones

Reconceptualización del Sistema de Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior

- Racionalización de procesos y trámites
- Fomento de programas pertinentes que innoven en los procesos de reconocimiento de estudios y que posibiliten la movilidad educativa y laboral
- Fortalecimiento de la cultura de la autoevaluación, autorregulación y el mejoramiento continuo
- Dignificación de los docentes en cualificación y planta docente
- Mejoramiento en los procesos de convalidaciones.

Garantizar una Educación Superior integral, incluyente, intercultural y antirracista, desde la perspectiva de la justicia social y la paz

- Reconocimiento institucional de diversos saberes, culturas y etnias puestas al servicio del desarrollo de sus propios proyectos educativos e Instituciones de Educación Superior.
- Se hará especial énfasis en el fomento de la oferta en territorios y comunidades vulnerables impulsando el desarrollo local.
- Implementación de una política antirracista
- Avances de una política hacia la Equidad de Género, que mantenga visible la eliminación de todo tipo de violencias basadas en género.
- Hacer de las IES lugares seguros como territorios de inclusión, de saberes y de paz.
- Orientaciones en salud mental y discapacidad psicosocial para las Instituciones de Educación Superior públicas y privadas.

+ 1. Educación inicial en el + marco de la atención integral

Avanzaremos progresivamente en la universalización de la atención integral, con prioridad en las comunidades rurales y territorios mayormente afectados por la violencia. Pasaremos de atender a 1,9 millones de niñas y niños de 0 a 5 años a 2,7 millones, en articulación con el Sistema Nacional del Cuidado.

La primera infancia debe desarrollarse integralmente y crecer en condiciones de amor, juego y protección. Los proyectos pedagógicos de calidad girarán en torno a la música, el arte y la oralidad.

En un esfuerzo conjunto con las entidades territoriales se priorizarán recursos desde distintas fuentes de financiación, como el Sistema General de Regalías, para el mejoramiento y dotación de ambientes de aprendizaje para la primera infancia.

Metas PND

2.7 millones

—

800.000

—

400

Trabajo intersectorial Ministerio de Educación e ICBF

niñas y niños menores de seis años con educación inicial en el marco de la atención integral ICBF-MEN y en articulación con el Sistema Nacional del Cuidado.

niñas y niños con educación inicial en los tres grados de prejardín, jardín y transición **en 97 Entidades Territoriales Certificadas (ETC), con énfasis en zonas rurales y rurales dispersas.**

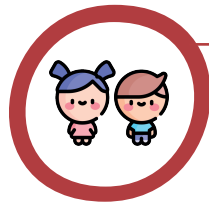
municipios priorizados para la respuesta intersectorial según el riesgo de vulneraciones críticas a la niñez.

Estrategias ampliación oferta

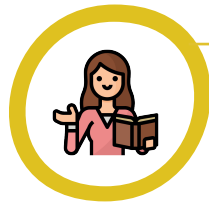
- Esfuerzo territorial y reorganización de la oferta.
- Autorización de planta docente temporal para la atención de niñas y niños en los tres grados de preescolar: prejardín, jardín y transición, a través de estrategias pedagógicas itinerantes.
- Articulación con ICBF para la ampliación y organización de la oferta para 0 a 5 años.
- Vinculación de docentes financiados con recursos propios cuando sea posible (sustitución de fuentes territoriales).
- Alianzas para cualificar oferta en ambientes pedagógicos, formación de docentes, más tiempo de experiencias, vinculación con familias e infraestructura.

Énfasis en municipios con vulneraciones críticas de la niñez

Una niña o niño con educación inicial de calidad e integral en preescolar:



Llega y permanece en el Sistema Educativo formal: tres grados preescolares.



Recibe la compañía de maestras y maestros con el perfil y la formación para su potenciar su desarrollo y aprendizaje.



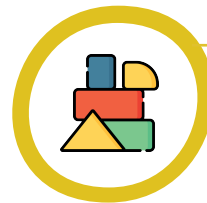
Disfruta de ambientes pedagógicos enriquecidos que movilizan mejores experiencias de aprendizaje.



Aprovecha más tiempo de experiencias para su desarrollo (ampliación de jornada, articulación intersectorial y experiencias en el hogar).



Recibe una alimentación escolar pertinente y permanente desde un enfoque de soberanía alimentaria con corresponsabilidad de las familias.



Recibe atención con propuestas educativas pertinentes, en pos de la resignificación del PEI.



Goza de la vinculación de su familia y comunidad a su proceso formativo.

SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN INICIAL

- 1 Seguimiento longitudinal de niñas y niños que han nacido desde el 7 de agosto 2022.
- 2 Seguimiento a la integralidad de la atención y evaluación de la calidad de la atención de la educación inicial.

2. Formación Integral

(Arte, deporte, ambiente, TIC, bilingüismo, lenguaje, matemáticas y CRESE)

Se dará un nuevo sentido a la jornada escolar para aumentar las oportunidades de aprendizaje de los estudiantes, a través de una estrategia de formación integral que incorpore la cultura y las artes, el deporte, la recreación, la actividad física, la ciencia, el bilingüismo, el lenguaje, las matemáticas y la educación CRESE (educación ciudadana, para la reconciliación, socioemocional, antirracista y para el cambio climático) en prácticas pedagógicas pertinentes al contexto.

Para ello, se llevarán a cabo rutas de acompañamiento a Entidades Territoriales Certificadas (ETC) y colegios con la intención de fortalecer las capacidades de gestión pedagógica y escolar, así como la identificación e implementación de esquemas viables y diversos que favorezcan nuevas formas de entender la jornada escolar.

Metas PND

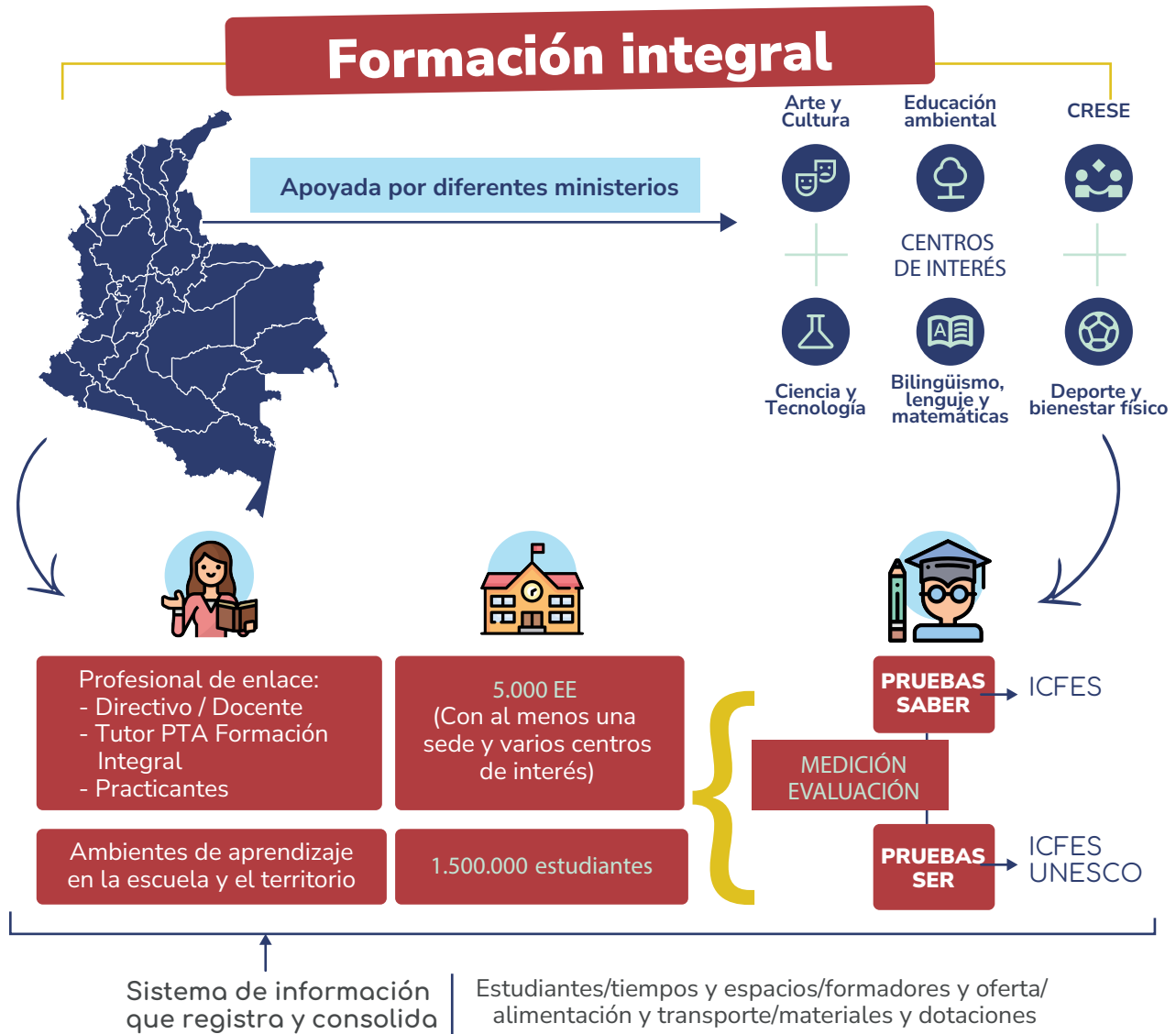
Trabajo intersectorial articulado con MinCultura, MinDeporte, MinCiencias, MinAmbiente, MinTIC, y el SENA.

- 5.000** establecimientos educativos que incorporan la formación integral.
- 8.000** establecimientos educativos implementan evaluación de la formación integral.
- 30%** de estudiantes en establecimientos educativos oficiales con ampliación de jornada.

RETOS

- 1** Superar la mentalidad sectorial, espacios y tiempos de la escuela.
- 2** Apropiación del gobierno escolar y organización de la planta docente.
- 3** Cofinanciación territorial.
- 4** Dotación y adecuación de espacios.
- 5** Operatividad para la alimentación y transporte escolar.





Metas

AÑO	2023	2024	2025	2026
Establecimientos Educativos Focalizados	708	3.970	5.000	5.000

Evaluación Formación Integral

AÑO	2023	2024	2025	2026
Establecimientos Educativos Focalizados	708	5.000	8.000	8.000

3.SIMES

Sistemas Integrados de Educación Media y Superior en Zonas de Ruralidad Dispersa

Metas PND

1

Tasa de cobertura neta en educación media.

48% al 65%

2

Porcentaje de establecimientos educativos rurales en categoría D en pruebas SABER 11.

60% al 45%

3

Nuevos cupos en educación superior con énfasis en poblaciones y territorios marginados.

500.000

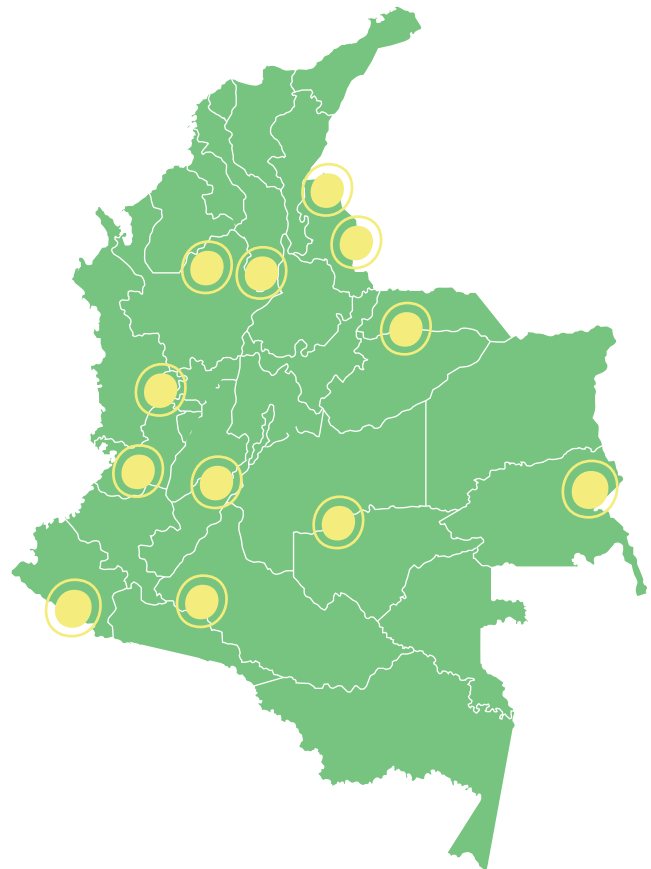
14 sistemas regionales

Con **74 municipios** focalizados.

89.031 estudiantes beneficiados.

535 EE fortalecen la media (Tránsito).

279 EE amplían su oferta educativa de básica secundaria y media.



Ruta para tránsito inmediato de media a superior

1 Priorización del territorio

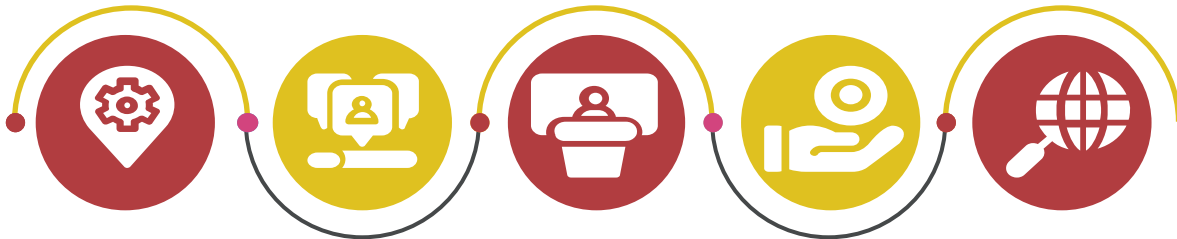
- Municipios intermedios, rurales y rurales dispersos
- TTI menor al promedio nacional
- Mayor n.º bachilleres graduados por año
- Infraestructura disponible

3 Priorización de Población

Triaje educativo

- Sistema de alertas tempranas
- Género
- Grupos étnicos
- Discapacidades
- Diversidades
- Víctimas

5 Implementación de procesos



2 Selección de la IES

- Presencia en la región
- Admisión Especial para el programa (acto administrativo)
- Propuesta formativa (AM-NB-OP)
- Propuesta de inversión

4 Financiación del programa

- Financiación parcial por operación del programa
- Financiación parcial por resultados (resultados Saber 11; estudiantes admitidos)

Articulación entre Viceministerio de Preescolar, Básica y Media (VPBM) + Viceministerio de Educación Superior (VES)

Los catorce sistemas regionales focalizan territorios de ruralidad y ruralidad dispersa con el propósito de fortalecer la continuidad y permanencia en la educación media, y para garantizar amplias cohortes de estudiantes que lleguen a las sedes universitarias dispuestas en los territorios más apartados.

El Programa Nacional Jóvenes en Paz se propone atender las problemáticas relacionadas con la juventud, a partir de la generación de oportunidades y la estructuración de una oferta integral que permita construir un nuevo pacto social con las juventudes en defensa de la vida y de la paz en sus territorios.



OBJETO

El Programa tendrá como objeto la implementación de **una ruta de atención integral para la juventud entre los 14 y los 28 años de edad**, que se encuentre en alguna de las siguientes situaciones:

- **Extrema pobreza**
- **Ruralidad**
- **Explotación sexual**
- **Vinculación a dinámicas de criminalidad o a condiciones de vulnerabilidad**

Este Programa será implementado en todo el territorio nacional, prioritariamente en aquellos municipios afectados por la violencia y el conflicto armado que han sido históricamente marginados y excluidos.

El Departamento Nacional de Planeación estará a cargo de la focalización territorial e individual de los potenciales beneficiarios del Programa.

Los y las beneficiarias del Programa serán cobijados por un término inicial de seis (6) meses y su permanencia podrá prorrogarse hasta un máximo de dieciocho (18) meses.

Metas PND

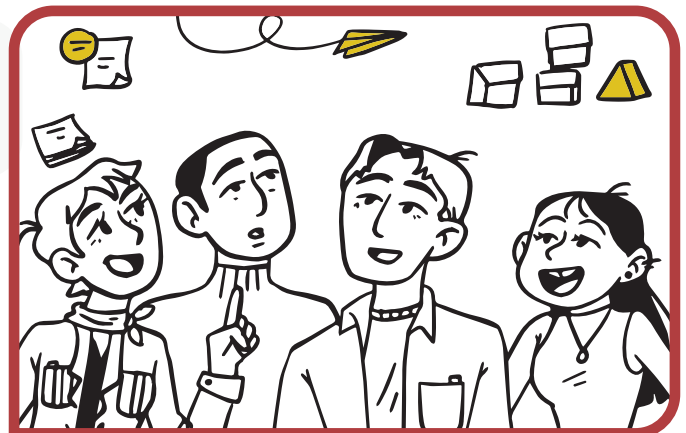
Cifras anuales sujetas de acuerdo con la priorización de Minlqualdad

100.000 Jóvenes durante el cuatrienio

2023: **5.000 jóvenes**

2024: **45.000 jóvenes**

2025: **55.000 jóvenes**



4. PODER PEDAGÓGICO POPULAR

Conectar con el corazón y la mente de las maestras y maestros



Componente 1: Formación docente

- Becas para estudios de posgrado **flexibles y contextualizados** en las mejores universidades.
- Integración de las estrategias de formación en servicio (**Programa Todos a Aprender-PTA, cursos, prácticas, nóveles**).
- Nuevas **Escuelas Normales Superiores**, fortalecimiento de las existentes y de las **facultades de educación**.

Componente 2: Bienestar laboral y dignificación de la labor docente

- Mejorar los servicios de **salud** y agilizar el pago de **prestaciones sociales**.
- Mejorar las **relaciones laborales** en los colegios y con los gobiernos locales y nacional.
- **Cuidar** a las y los profesores de zonas de **conflicto armado**.
- Modificar la forma en que los docentes ingresan al sistema y cómo ascienden **valorando su trabajo y su liderazgo**.
- Reconocer las necesidades específicas de las **mujeres educadoras**.
- Ofrecer a los **docentes provisionales** que llevan años en esa condición, **oportunidades de formación e ingreso a plantas definitivas**.
- **Ampliar la planta de personal docente** para atender la educación media, la educación inicial, la orientación escolar, la educación para la paz y la ciudadanía y las áreas de la formación integral desatendidas como el arte, el deporte y la educación ambiental.

Componente 3: Reconocimiento de los saberes y fortalezas pedagógicas de los territorios.

- **Encuentros territoriales de Poder Pedagógico Popular** que reconozcan el trabajo, los saberes y la experiencia de las y los docentes.

METAS

1.239

Nuevos orientadores escolares en municipios con presencia del Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial.

5.000

Cupos para Formación Inicial (Licenciaturas para normalistas).

20.000

cupos para Formación Posgradual.

Formación Docente

Estrategias	2023	2024	2025	2026
5.000 Cupos para Formación Inicial (Licenciaturas)	Proceso de selección de 11.500 educadores	2.000	1.500	1.500
20.000 cupos para Formación Avanzada (Especializaciones y Maestrías)		2.000	1.500	1.000
Etnoeducadores: Subsidio 85%		7.000	4.000	4.000
Docentes Población Mayoritaria: Subsidio 70%				



Articulación con acciones de formación continua brindada por el MEN que proporcionen créditos para el siguiente nivel de formación: **PTA, Bilingüismo, Viva la Escuela**



5. Capacidades territoriales

Objetivo general

Fortalecer la gestión institucional y comunitaria-popular de la educación en los territorios —con prioridad en aquellos en los que tiene presencia el PDET—, generando procesos diferenciales de acuerdo con cada región, y contribuyendo a la consolidación de un sistema educativo con equidad que garantice el derecho a la educación integral.

Meta en la ruralidad

37 ETC FORTALECIDAS = **32** DEPARTAMENTALES
5 MUNICIPALES



Retos

- Articulación entre actores territoriales, ETC y MEN.
- Construcción de confianza con actores en las regiones.
- Dispersión de las sedes y capacidad de llegar a los EE.
- Costos de movilidad para cubrir más EE.
- Seguridad y dinámicas del conflicto armado.
- Gestión de recursos de cooperación y articulación de oferta en el territorio.

OBJETIVOS

- Fortalecimiento de capacidades
- Gestión conjunta con las ETC y los municipios
- Gestión escolar y educativa de las ETC



Educación superior de calidad para la libertad y la dignidad

Universidad en tu Territorio es una estrategia nacional para impulsar la educación superior como fuerza transformadora de la sociedad.

5 EJES DE ACCIÓN

Ampliación de cobertura y política de gratuidad para fomentar el acceso de 500.000 nuevos estudiantes al sistema de educación superior.

\$4.2 billones de inversión en el cuatrienio

Meta: Pasar de una tasa de cobertura del 53% al 62%.



2

Plan Nacional de Espacios Educativos como centro de la vida comunitaria para enfrentar el rezago en la infraestructura física y tecnológica en el país.

\$5 billones de inversión en el cuatrienio

Meta: 100 sedes educativas en el país.



3

Programa de Tránsito Inmediato a la Educación Superior para garantizar el acceso de los jóvenes que habitan en territorios rurales y dispersos.

\$87 mil millones de inversión en el cuatrienio

Meta: 30.000 estudiantes de grado 11 y bachilleres recién graduados de 72 subregiones del país.



4

Transformación del Sistema de Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior para simplificar y agilizar trámites:

- Autorización de oferta de programas.
- Favorecer los procesos de ampliación de cobertura.
- Atender oportunamente las necesidades de formación para la transformación social, reconociendo la diversidad de nuestro contexto territorial.
- Reconocer la autonomía institucional como elemento que favorece la innovación y la pertinencia.



5

Consolidación de un Sistema de Educación Superior que promueva el acceso y la admisión equitativa.

Un sistema que desarrolle un currículo:

- Integral
- Incluyente
- Intercultural
- Antirracista

LEY estatutaria

LA EDUCACIÓN ES UN DERECHO

Conoce las **10 claves del proyecto**

- 1** **Garantía progresiva del derecho fundamental a la educación** en los dos ciclos de la primera infancia: de 0 a 3 y de 3 a 6 años de edad.
- 2** **Avance progresivo en la universalización del derecho a la educación** desde los 0 años hasta la Educación Superior.
- 3** **Obligatoriedad de la Educación Media** y énfasis en su articulación con la Educación Posmedia.
- 4** Formación integral garantizada desde las **áreas básicas, las artes, los saberes, la cultura, el deporte, la ciencia y la tecnología.**
- 5** Reconocimiento de la **Educación Propia y los saberes de los pueblos étnicos.**
- 6** Cierre de brechas en el acceso a la educación con **los territorios campesinos, rurales, aislados y vulnerables.**
- 7** **Educación ciudadana y para la paz** como un fin de la educación.
- 8** **Fortalecimiento de la Educación Rural** de acuerdo con el reconocimiento de los campesinos como sujetos derecho.
- 9** **Reconocimiento del derecho a la educación** de las personas con capacidades diferentes, con talentos excepcionales, con trastornos de aprendizaje, víctimas del conflicto y privadas de la libertad.
- 10** Dignificación de la **labor docente.**

consulta el proyecto de ley en:
www.mineduccion.gov.co



Programa de Alimentación Escolar equitativo con cobertura universal

Principal apuesta del sector educación

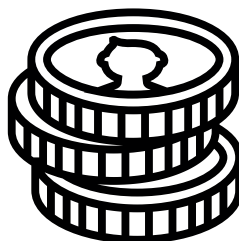
Alimentación Escolar para la seguridad alimentaria: alcanzar un 95% de la cobertura del PAE y entrega de canastas en tiempos de receso escolar (PAE+). Operación a cargo de las Asociaciones de Padres de Familia y Juntas de Acción Comunal. (Art. 216)

Entidades Territoriales Certificadas



9.910 Instituciones Educativas

43.422 sedes



\$ 3.7
billones en 2023

Transferencias UAPA: **\$1.55 billones (42%)**

SGP AE: **\$0,27 billones (7%)**

Recursos ETC: **\$1.86 billones (51%)**

El PAE es la principal estrategia de acceso y permanencia escolar que contribuye a la seguridad alimentaria y nutricional.



Beneficiarios:

5.851.769

Cobertura: **76,4%**

Beneficiarios rurales: **1.987.368**

Cobertura rural: **90,8%**

Las raciones incluyen:

Complemento Jornada Mañana /
Jornada Tarde o Almuerzos

- El almuerzo cubre el **30%** del requerimiento de energía y nutrientes.
- Los complementos cubren un **20%** del requerimiento de energía y nutrientes.
- **Modalidades de entrega:**
 - Preparado en sitio
 - Comida caliente transportada
 - Industrializado

Fuente: SIMAT, diciembre 2022.

Programa de Alimentación Escolar equitativo con cobertura universal

Acciones estratégicas de las Entidades Territoriales

Para avanzar en un **PAE** más equitativo con acceso, permanencia, seguridad alimentaria y nutricional es importante cumplir con **los siguientes puntos:**



Acatar el principio de planeación de la prestación del servicio y llevar a cabo los procesos de contratación de conformidad con el régimen de contratación aplicable.



Garantizar la concurrencia efectiva, coordinada, articulada y conjunta de los recursos para garantizar la operación desde el primer día y sin interrupciones durante todo el calendario académico.



Realizar el proceso de priorización de sedes y grados, y cumplir con el reporte en los diferentes sistemas de información.



Garantizar la entrega de los complementos alimentarios en condiciones de calidad e inocuidad.



Vigilar la correcta ejecución velando por la protección de los derechos de la entidad, y realizar el seguimiento y verificación del cumplimiento del servicio de alimentación escolar, junto con las veedurías y comunidades.

Plan de Espacios Educativos como centro de la vida comunitaria

Principal apuesta del sector educación

Cerca de 100 nuevas sedes, multicampus o complejos de Instituciones de Educación Superior Públicas y 19.500 ambientes educativos en preescolar, básica y media mejorados.

1

Ambientes educativos construidos o mejorados en educación Preescolar, Básica y Media para la paz y la vida.

Ambientes educativos intervenidos con obras de construcción

19.500
Meta Cuatrenio

2

Ambientes pedagógicos con dotación para infraestructura escolar

Ambientes educativos intervenidos con dotación escolar

18.000
Meta Cuatrenio



Los criterios de: **priorización territorial** y **Sistemas Integradores**. Facilitarán la articulación pertinente y de impacto.

Obras por impuestos

Mecanismo creado para que los contribuyentes (sector privado como aliado) puedan direccionar su impuesto de renta en la ejecución de proyectos con impacto social y económico en municipios afectados por la violencia y la pobreza (344 municipios ZOMAC – 170 municipios PDET).

Cómo se puede invertir

Fiducia

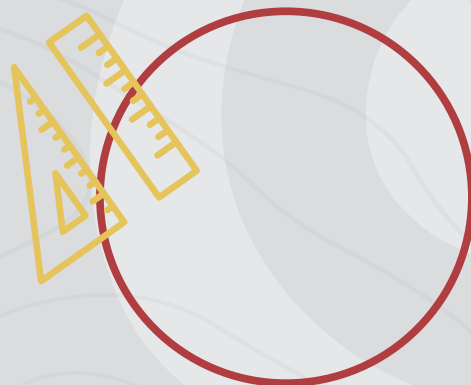
Contribuyentes del impuesto de renta (jurídicas) con ingresos de 33.610 UVT. Pueden invertir hasta el 50% del Impuesto de renta en proyectos de inversión a través de una Fiducia. Se extingue la obligación tributaria cuando entrega el proyecto.

Convenio

Contribuyentes del impuesto de renta (naturales o jurídicas), y quienes hayan tenido periodo improductivo, con ingreso de 33.610 UVT, realizan proyectos con Recursos Propios, a través de Convenios con Entidad Nacional Competente y reciben Títulos de Renovación del Territorio. El valor del proyecto no debe superar el 30% del patrimonio contable del contribuyente.

¿Por qué es una buena opción?

- Uno o más contribuyentes pueden formar parte de un proyecto.
- El contribuyente ejecuta directamente su impuesto y sabe en qué se invirtió.
- Moviliza recursos hacia sitios donde la inversión no es alta.
- Los proyectos son evaluados y aprobados por el Ministerio sectorial, la Agencia de Renovación del Territorio y Dirección Nacional de Planeación.
- Es una fuente de financiación complementaria que llega a las zonas más afectadas por la violencia.



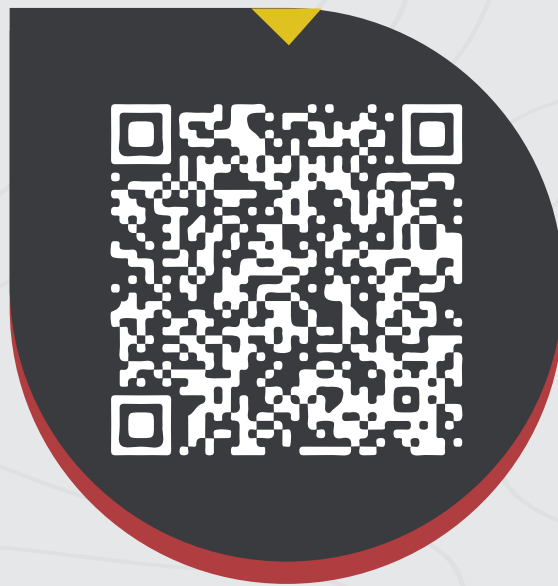
-  **mineducacion**
-  **@mineducacion**
-  **@mineducacion**
-  **Ministerio de Educación Nacional**
-  **mineducacioncol**



REESCRIBAMOS

LA HISTORIA DE LA EDUCACIÓN DE COLOMBIA

Información de interés para los
nuevos mandatarios



www.mineducacion.gov.co

Conmutador: 601- 2222800 Ext: 1002

●  [mineducacion](https://www.youtube.com/mineducacion)

●  [@mineducacion](https://www.facebook.com/mineducacion)

●  [@mineducacion](https://twitter.com/mineducacion)

●  [Ministerio de Educación Nacional](https://www.linkedin.com/company/ministerio-de-educacion-nacional)

●  [mineducacioncol](https://www.instagram.com/mineducacioncol)